

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

NIT 891.180.077-0

DEBE A:

MARY JULIETH PARRA ROJAS

C.C. 1,077.872.942 DE GARZÓN HUILA.

LA SUMA DE: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL
SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.446.666), MCTE

POR CONCEPTO DE: CONTRATO PS0004 DE 2026: "PRESTAR LOS
SERVICIOS JURÍDICOS COMO ABOGADO EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA
GARANTÍA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS" Pago parcial del
periodo comprendido del 13 de marzo al 26 de marzo de 2026.

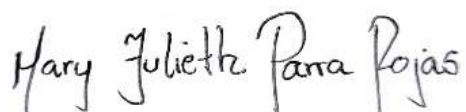
NOTA: Certifico que realicé pago de aportes al sistema de seguridad social en
salud y pensión de los días de marzo de 2026 según planillas: MARZO **36472717**,
lo anterior para efectos de disminuir la base de retención en la fuente de que
tratan los decretos 2271 y 3655 de 2009.

Anexo.

Planilla de seguridad social

Informe de actividades

FIRMA;



MARY JULIETH PARRA ROJAS

C.C. 1.077.872.942 de Garzón

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARY JULIETH PARRA ROJAS

Identificado con CC 1077872942

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina GARZON, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24099144533
Fecha de apertura:	14 de Enero de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 13 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141205189280			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 7 8 7 2 9 4 2		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 7 8 7 2 9 4 2	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Huila 4 1		30. Ciudad/Municipio Garzón 2 9 8	
31. Primer apellido PARRA		32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre MARY	
34. Otros nombres JULIETH					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Huila 4 1		40. Ciudad/Municipio Garzón 2 9 8	
41. Dirección principal CL 1 1 D 11					
42. Correo electrónico majuparo96@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 3 2 6 4 4 0 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 1 5		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código 2 4 2 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 1					
61. Fecha 2025-09-08 / 01:21:23PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SANTAMARIA NINCO ANGELA MARIA					
985. Cargo Gestor II					



RAZÓN SOCIAL :	MARY JULIETH PARRA ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1077872942
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36472717
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36472717
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.918.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 239.900	\$ 239.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.918.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 307.000	\$ 307.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.918.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.100	\$ 10.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 557.000	\$ 557.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/05/2026
----------------------------------	------------



MUNICIPIO DE PITALITO
Nit: 891180077-0
REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 2026000418
30/01/2026

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:322-Honorarios UNIDAD EJECUTORA:5-Personeria CPC: 82199-Otros servicios jurídicos n.c.p. FUENTE:1.2.1.0.00.09-ICLD - Venta de Bienes y Servicios - Libre de tasas	PARRA ROJAS MARY JULIETH	18,600,000.00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			18,600,000.00

A FAVOR DE: PARRA ROJAS MARY JULIETH

REPRESENTANTE PARRA ROJAS MARY JULIETH

DISPONIBILIDAD 2026000484 DIS

NIT: 1077872942

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

PROCESO N° DEL SECOP II PS004-2026 CONTRATO N° PS004-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS COMO ABOGADO EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GARANTÍA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. PLAZO: SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Se expide en PITALITO a los 30 dias del mes de Enero de 2026

ELLY-PARRA TRUJILLO - JOSÉ FÉLIX ROSERO B
rofesional Universitario - Profesional Universitari

Elaboró: JDIEGO

Modificó:

Transacción aprobada en Municipio De Pitalito Estampillas [3457]

Desde AVALPAY <no-responder@avalpaycenter.com.co>
Fecha Jue 5/03/2026 8:32 AM
Para majuparo96@hotmail.com <majuparo96@hotmail.com>



Transacción Aprobada
COP \$930.000,00



Comercio	Municipio De Pitalito Estampillas
Nombre pagador	MARY JULIETH PARRA ROJAS
Fecha	05 mar. 2026, 08:29:32 -05:00
Referencia	3457
Descripción	Pago de liquidar estampilla
Valor	\$930.000,00
Medio de pago	Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)
Autorización	114760490
Recibo	11319255
Tipo	transacción

Si tienes alguna pregunta sobre tu compra, como el envío o la emisión del comprobante, te recomendamos contactarte con un asesor del comercio.

Este correo electrónico se envió desde una dirección de solo notificación que no puede aceptar correos electrónicos entrantes. Por favor, no responda a este mensaje.

Estamos listos para ayudarte:

Llámanos

(601) 743 2626 - 018000 512 825

Envíanos un correo

soportepagos@ventasyservicios.com.co



Este mensaje ha sido enviado desde una dirección de correo electrónico dedicada exclusivamente a notificaciones y no admite respuestas. Si requieres asistencia, por favor utiliza los canales de contacto oficiales disponibles.



Mary Julieth Parra Rojas.

ABOGADA ESPECIALISTA

Universidad Surcolombiana.

Tarjeta profesional N.º 345.468 del C.S.J.

Pitalito Huila, 26 de marzo de 2026

Señores

SECRETARIA DE HACIENDA

Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY
1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO CERTIFICACION BAJO LA
GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **MARY JULIETH PARRA ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.872.942 expedida en Garzón (H), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, “He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI () NO (x)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Mary Julieth Parra Rojas

MARY JULIETH PARRA ROJAS

C.C No. 1.077.872.942 expedida en Garzón (H)

DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO ART. 383. E.T.

IDENTIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	MARY JULIETH PARRA
No. IDENTIFICACIÓN	1077872942 de Garzón
SERVICIO PRESTADO	Prestación de servicios Profesionales

DECLARANTE DE RENTA ☐ NO DECLARANTE DE RENTA ☒

1. CREDITO DE VIVIENDA

a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	SI		NO	X
b. ¿Adjunta certificación?	SI		NO	X
c. ¿Crédito Compartido?	SI		NO	X

En caso de contestar afirmativamente el punto 1c:

% que le corresponde Valor que le corresponde

2. PAGOS DE SALUD

¿Realiza Aportes a Salud, de acuerdo artículos 1.2.4.1.7 y 1.2.4.1.16 del DUT 1625 de 2016). Téngase presente que la Ley 1955 de mayo 25 de 2019 derogó el artículo 135 de la Ley 1753 de junio de 2015 y por tanto ya no existe obligación de practicar retención a título de aportes a seguridad social a los trabajadores independientes (ver también el artículo 244 de la misma Ley 1955 de mayo de 2019 modificado con el artículo 139 de la Ley 2010 de diciembre 27 2019) APORTE OBLIGATORIO				
APORTE OBLIGATORIO A PENSIÓN según artículo 55 del ET, modificado con el artículo 31 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019	SI	X	NO	
APORTE VOLUNTARIO A PENSIÓN según artículo 1.2.1.12.9 del DUT 1625 de 2016, luego de ser modificado por el artículo 4 del Decreto 2264 de diciembre 13 de 2019; también ver el artículo 55 del ET luego de ser modificado con el artículo 31 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019; este valor no puede exceder del 25 % del ingreso bruto del mes y adicionalmente, en valores absolutos, no debe exceder de 2.500 UVT anuales; al respecto téngase presente que el DUT 1625 de 2016 no fija un límite mensual especial en UVT para este concepto y por tanto el agente de retención lo único que tiene que vigilar es que durante un mismo año fiscal no se lleguen a restar más de 2.500 UVT	SI	X	NO	

3. DEPENDIENTES

¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el artículo 15 de la Ley 1607?

a) Hijos menores de 18 años de edad.	
b) Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, <u>certificado por Medicina Legal</u> .	
d) Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal</u> .	
e) Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, <u>certificada por contador público</u> , o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean <u>certificados por Medicina Legal</u> .	

Relación de dependientes - parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco

La anterior se firma el día veintiséis (26) del mes de marzo del año 2026

Mary Julieth Parra Rojas

Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3

376624
Natalia LL
1210312

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES		
	CÓDIGO: F-GHAC-02	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/06/2022
RIT CONTRIBUYENTE REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA Lea las instrucciones al respaldo, diligencie sin tachones, borradores ni enmendaduras		
A. OPCIÓN DE USO 1. INSCRIPCIÓN ☒ 2. NOVEDADES ☐ 3. Cese de actividades ☐		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN NIT ☐ CC ☒ TI ☐ NÚMERO 1077872942 PITALITO CC		
5. NATURALEZA JURÍDICA PERSONA NATURAL ☒ PERSONA JURÍDICA ☐ SOCIEDAD DE HECHO ☐		
6. RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLE ☐ PREFERENCIAL ☐ ORDINARIO ☐ 7. TIPO DE ORGANIZACIÓN ☐		
8. NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL Mary Julieth Parra Rojas		
9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Calle 1410 11 barzón		
10. DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO		
11. MUNICIPIO barzón		12. DEPARTAMENTO Huila
13. No. TELÉFONO		
14. CIUDAD		15. No. CELULAR 3103264401
16. CORREO ELECTRÓNICO majuparo96@hotmail.com		
17. No. MATRÍCULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE		
18. FECHA DÍA MES AÑO		
19. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO		
20. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DÍA 15 MES 02 AÑO 2026		
21. FECHA DE Cese DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DÍA 13 MES 03 AÑO 2026 No. CAUSAL cesión Cho.		
C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CÓDIGOS CIU		
CÓDIGO ACTIVIDAD. 6910		
CÓDIGO ACTIVIDAD.		
CÓDIGO ACTIVIDAD.		
CÓDIGO ACTIVIDAD.		
D. REPRESENTANTES		
APELLIDOS Y NOMBRES Parra Rojas Mary Julieth		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC No. 1077872942		TIPO DE REPRESENTACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO majuparo96@hotmail.com		
APELLIDOS Y NOMBRES		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN No.		TIPO DE REPRESENTACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO		
APELLIDOS Y NOMBRES		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN No.		TIPO DE REPRESENTACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO		
E. FIRMAS		
FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL Mary Julieth Parra		FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE
NOMBRE Mary Julieth Parra Rojas		NOMBRE
TIPO DE DOCUMENTO CC No. 1077872942		TIPO DE DOCUMENTO No.

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

En el evento de que se modifiquen los datos aquí consignados, deberá informar a la Oficina de Atención al Contribuyente en un termino no mayor a 30 días calendario, las actualizaciones a que haya lugar, so pena de incurrir en la sanción por no informar cambios y/o mutaciones - cese de actividades (Arts 680 y 681 del Acuerdo 044 de 2021)

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila
www.alcaldia.pitalito.gov.co Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldia.pitalito.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL MES DE MARZO 2026.

Doctora

YULI CONSTANZA SILVA CHAVARRO

Supervisora contrato No. PS004-2026

Pitalito, Huila

Asunto: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PERIODO MES DE MARZO DE 2026 (12 DE MARZO DE 2026 AL 26 MARZO DE 2026).

MARY JULIETH PARRA ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.872.942 de Garzón Huila, en mi calidad de Contratista de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE PITALITO (H), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No.004-2026, identificado en la plataforma de SECOP II con el No. PS004-2026, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo objeto de cobro.

Valor: El valor del contrato corresponde a la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$18.600.000) M/Cte.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será de SEIS (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS COMO ABOGADO EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GARANTÍA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”

Obligaciones específicas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Coordinar y articular actividades de promoción, divulgación y capacitación en derechos humanos, participación ciudadana y control social, dirigidas a comunidades,	En el presente periodo, se llevó a cabo reunión virtual con el presidente de la CUT profesor OSCAR MARTIN RODRIGUEZ, donde se programaron	Se anexa pantallazo de la reunión sostenida con el profesor OSCAR MARTIN RODRIGUEZ y las conclusiones arrojadas en el encuentro.

organizaciones sociales y líderes comunitarios

actividades para el seguimiento del funcionamiento de la Junta Municipal De Educación de Pitalito Huila.

- Se programó capacitación en derechos humanos, participación ciudadana y control social en el corregimiento de Regueros para el día 12 de abril de 2026.



CONCLUSIONES DE LA REUNION CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL REGUEROS:

- ✓ **PROPÓSITOS** - De la visita: CE Insular con el colegio.
- ✓ **EXAMENES, PLANIFICACIÓN** - COAGT - COAGT - COAGT - FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE APORTE.
- ✓ **ACTIVIDADES**

• Encuentro de la:

• Encuentro:

1. Encuentro de seguimiento de la Junta Municipal de Educación - JME.
2. Encuentro de personas de la Junta.
3. Encuentro.
4. Encuentro de personas de la Junta de Educación - Encuentro de la Junta de Educación.

• **ACTIVIDADES**

- Encuentro de personas.
- Puntos de contacto de la Junta de Educación.
- Se va a planificar el espacio de la Junta de Educación.
- Metodología.
- Encuentro de la Junta de Educación.

• **CONCLUSIONES**

1. Organizaciones sociales de Pitalito - Edo. de la Junta de Educación.
2. Encuentro de personas. Encuentro con la Junta de Educación - Encuentro de la Junta de Educación.
3. Encuentro de personas.
4. Encuentro de personas.
5. Encuentro de personas.

		Registro fotográfico de la reunión sostenida entre la Personería Municipal e integrantes líderes de la comunidad Regueros. 
2. Programar y adelantar procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, cuando así lo requiera la Personería Municipal, en el marco del cumplimiento de su función misional.	• Se programó reunión con Danny Lorena Giraldo directora del Consultorio jurídico de Pitalito Huila para el día 27 de marzo de 2026 en horas de la tarde, el objetivo es coordinar proceso de capacitación en derechos humanos, control social y participación ciudadana en zonas rurales del municipio de Pitalito Huila. • Inspección de acciones jurídicas en conjunto para protección de los derechos humanos en	Se adjunta audios de WhatsApp en el cual se concreta la reunión con la directora de Consultorio Jurídico y temas a tratar.  WhatsApp Audio 2026-03-26 at 2.02.07  WhatsApp Audio 2026-03-26 at 2.02.07

	Pitalito, en el cual se propondrá una brigada jurídica a realizar en el corregimiento de Regueros el día 12 de abril de 2026.	
3. Coordinar y articular espacios de capacitación en establecimientos educativos del Municipio de Pitalito.	- En el presente periodo, se articuló con el presidente de la CUT profesor OSCAR MARTIN RODRIGUEZ la realización de encuentro de personeros para el día 09 de abril de 2026 en la Institución Educación Normal Superior de Pitalito (Sujeto a disponibilidad). - Se reprogramó para el día 10 de abril de 2026 reunión con el señor Manuel Antury presidente de la Plataforma Municipal De Juventudes.	Se anexa pantallazo de la reunión sostenida con el profesor OSCAR MARTIN RODRIGUEZ. 

4. Realizar intervención en procesos preventivos relacionados con Derechos Humanos que se adelanten por parte de la Personería.

Se brindo acompañamiento legal a la comunidad del corregimiento de Palmarito respecto a una posible afectación al alcantarillado del sector.

Registro fotográfico de la reunión sostenida entre la Personería Municipal e integrantes líderes de la comunidad.

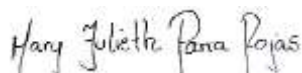


5. Intervención y seguimiento en proyectos de acuerdo adelantados por el concejo Municipal en lo relacionado a las labores de la Personería Municipal.	En el presente periodo, no se requirió la realización de dichas actividades.	En el presente periodo, no se requirió la realización de dichas actividades.
6. Acompañar procesos de veeduría ciudadana y al seguimiento de la ejecución de contratos públicos que impacten la prestación de servicios a la comunidad, cuando sea requerido por la Personería Municipal	En el presente periodo, no se requirió la realización de dichas actividades.	En el presente periodo, no se requirió la realización de dichas actividades.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de MARZO DE 2026, así:

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
No. de la planilla	IBC	TIPO DE APOORTE	VALOR
MARZO 36472717	\$1.918.700	Salud	\$239.900
		Pensión	\$307.000
		ARL	\$10.100

Cordialmente,



MARY JULIETH PARRA ROJAS

Contratista

C.C No. 1.077.872942 de Garzón Huila.

8:40



Reunión CUT PITALITO



Martin



CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA CUT, OSCAR RODRÍGUEZ:

- ✓ **PROPOSICIÓN:** – Día de la Mujer: 28 mujeres por categorías
- ✓ **ENTIDADES:** FUNDESARROLLO – COARTI – CRIHU – PERSONERÍA (PROFESIONAL DE APOYO).
- ✓ **ACTIVIDADES:**

→ Consejo de Paz

→ Equipos:

1. Brindar acompañamiento la Junta Municipal de Educación – JUME
2. Encuentro de personeros: Comité: 1.o
3. Asuntos
4. Vendedores informales: prestación del servicio y educación – Parqueadero Espacio Público/ lavadero.

✓ **ARTICULAR:**

1. Encuentro de personeros:
 - Pedir capacitación conjunta a consultorio jurídico
 - 09 de abril, coordinar espacio en el rector del Colegio la Normal.
 - Metodología
 - Personería de la red de gobierno escolar.

PENDIENTE

2. Organizaciones sociales de Pitalito – Edu. fis. trabajo con personas mayores
3. Vendedores informales: Articular con Gobierno – convocar – organizar mesas
25 radicar petición a gobierno
4. JUME: Consultar y brindar acompañamiento
5. Trabajo infantil y lavaderos. Solicitar mesa de trabajo – SEM: ¿quién hace control?
Seguimiento











